

## **BOLETIN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**

### **SECCIÓN SEGUNDA: ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES**

#### **HOSPITAL POLUSA SOCIEDAD ANÓNIMA**

En fecha 23 de julio de 2020, fue celebrada Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, en la que, entre otros asuntos, se acordó la creación de la página web corporativa de la sociedad **HOSPITAL POLUSA SOCIEDAD ANÓNIMA**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 11 bis del Real Decreto Legislativo 1/2010 por el que se aprueba el Texto Refundido de las Sociedades de Capital delegándose en el órgano de administración, la facultad de designar la referida página web corporativa y su dirección de URL (sitio web). En ejecución de dicho acuerdo, en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada en fecha 23 de junio de 2021 se ha informado a los accionistas de la creación y puesta en marcha de la página Web corporativa de la sociedad y la concreción de su dirección URL, facilitándose las claves de acceso a todos los accionistas presentes en dicha Junta, por lo que conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la referida Junta General de la entidad celebrada en fecha 23 de junio de 2021, se aprobó por unanimidad la siguiente dirección para la web corporativa: **<http://www.hospitalpolusa.es/socios/>**. A partir de la presente publicación en el BORME, las inserciones de comunicaciones y convocatorias que realice la Sociedad en la web corporativa, producirán plenos efectos jurídicos, conforme a lo previsto en el art. 11 bis del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Se convoca a los accionistas a crear, dentro de la propia web corporativa, su área privada, contactando para ello con la sociedad (teléfono: 982222854, departamento de informática), para la atribución de usuarios y contraseñas. En Lugo a 24 de noviembre de 2021